

Símbolos de la defensa de los Derechos Humanos

Hablar de liberación y cambio en América Latina, es referirse a personas, a seres humanos que de diferentes maneras han luchado por la defensa de los derechos humanos, haciendo denuncia de las violaciones cometidas por regímenes autoritarios, mediante el testimonio de su propia vida.

En lo profundo de la vida democrática del pueblo boliviano, está presente la imagen viva de un amigo que ha luchado por recuperar nuestra democracia y nuestra dignidad, junto a otras personas que en el acontecer de ese período difícil levantaron las banderas de la esperanza del pueblo, nos referimos a Luis Espinal, el Jesuita que optó por Bolivia, trabajó, luchó y le mataron por defender la justicia. Junto a él, pero, en otras latitudes latinoamericanas, tres días después, también asesinaron a otro portavoz de los Derechos Humanos y de la Justicia Social en su país, hablamos de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el salvadoreño, que cuando pronunciaba palabras de denuncia contra el régimen represor y grupos oligarcas de este hermano pueblo, encontró la muerte.

La denuncia que ellos hicieron por la defensa de los derechos de los más humildes y desposeídos en cada país, ha crecido como una flor en lo más profundo de cada pueblo, ellos no han muerto, sino, están resucitando en las luchas de nuestros pueblos.

Los hombres que trabajan por reivindicar la verdad, a pesar de lo que pase, son hombres que pasan a la inmortalidad, al sitio preferencial del hogar humilde, del hogar honesto. Ahí están estos grandes hermanos y amigos que murieron por la defensa de los Derechos Humanos, que buscan condiciones humanas de vida pa-



ra las mayorías de este pueblo que se expresa en los niños, jóvenes, mujeres, indígenas, es decir, el futuro de nuestra historia y de la humanidad.

El Servicio Paz y Justicia de Bolivia, en homenaje al papel que desempeñaron estos símbolos de Vida, creó el Centro Documental Monseñor Oscar Arnulfo Romero, CDOAR, especializado en Derechos Humanos y temas relacionados a éste, tales como: Educación para la Paz y los Derechos humanos, Educación Popular, Nuevo Orden Informativo Internacional, Nuevo Orden Económico Internacional, La Mujer y participación en la lucha por los DDHH, La Escuela formal el curriculum y los Derechos humanos y, otros que están inmersos en este gran capítulo del acontecer humano.

Consideramos que todo el material con el que contamos, aproximadamente

2.500 volúmenes, tiene que llegar a los distintos sectores de la población, en un servicio de extensión cultural. En esta medida se está trabajando activamente con los distintos sectores de nuestra población, vía distintas actividades como ser ferias de solidaridad con los pueblos latinoamericanos, talleres, simposios, campañas etc. con el objeto de plantearnos el tema de los derechos humanos desde la perspectiva de la cotidianeidad y buscando la generación de opinión pública en torno a tema.

Consideramos que el trabajo por la defensa y ejercicio de los derechos humanos, no empieza a partir de la presencia de dictaduras, sino, a partir del conocimiento de nuestros propios derechos, es decir, de la consciencia que tenemos, a partir, de asumirnos como seres con historia y con futuro, tarea fundamentalmente educativa.

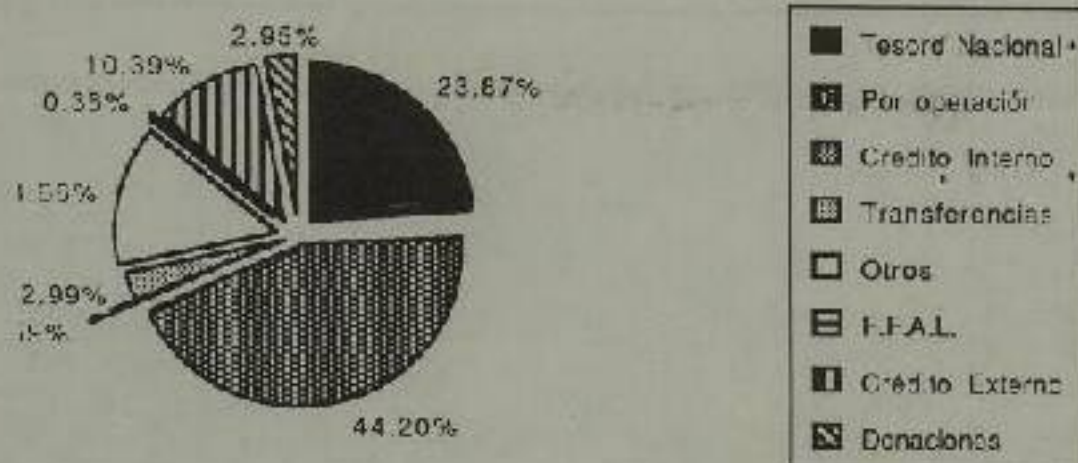
SECTOR PUBLICO: Presupuesto 1989

Legislativo: Firmó cheque en blanco

Ejecutivo: Libertad de acción

"Art. 9º.- El Poder Ejecutivo, mediante disposiciones de administración financiera, reglamentará y regulará la ejecución, seguimiento, control, evaluación, AJUSTES Y TRANSFERENCIAS INTERNAS E INTERINSTITUCIONALES del presupuesto aprobado mediante la presente Ley"
Ley No. 1052 (8/II/89)

SECTOR PUBLICO: Ingresos
-1989-



Una revisión muy rápida sobre el origen institucional de los INGRESOS muestra claramente la preponderancia del sector público descentralizado con un 75.3% del total. Del saldo de 24.7%, que corresponde al TGN, las transferencias de YPF y ENTEL-CORREOS representan un 35% de sus ingresos. En tal sentido, lo fundamental de la política fiscal del sector público no está en los recursos que capta la Administración Central. De otra parte, el financiamiento externo (crédito más donaciones) representa en la gestión un 13.2% del total de Ingresos de Sector Público, demostración fehaciente de existe AHORRO PUBLICO que sustenta la

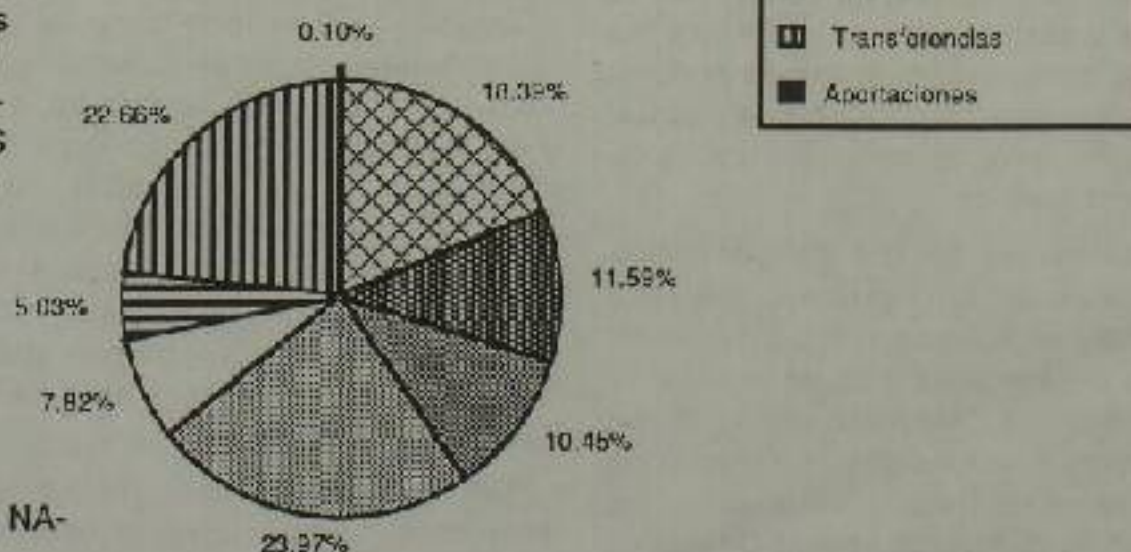
inversión en un 36.7%. Esto constituye un otro MENTIS sobre la ineficiencia del Estado porque en alta proporción está garantizada su percepción, en tanto que los recursos externos requieren de ciertas "CONDICIONALIDADES" difíciles de cumplir aún en el contexto de una Política "Neoliberal-Monetarista".

El capítulo de los EGRESOS exceden en 11.3 millones de Bs los ingresos previstos que podría ser financiado, sin afectar a los precios, por Crédito Fiscal. Este no es el problema que se visualiza sino la CONSISTENCIA económico-social-regional del Presupuesto puesto que, a primera vista, vuelve a reflejar la concepción RECESIVA bajo el "velo monetario" del retorno a la hiperinflación.

El Grupo de Servicios Personales (Sueldos y Salarios) del Sector Público apenas representa el 18.1% del total y muy similar al nivel programado de la inversión pública (Bs. 1308.9 millones). Lo que debe preocupar son los montos asignados para los servicios de seguridad, defensa y deuda pública que en conjunto representarán un 13.1% de los gastos totales del Sector Público y el 53.1% del correspondiente a la Administración Central ó con cargo al Tesoro General de la Nación.

Un aspecto de fundamental importancia en la programación de los gastos del sector público es su destino por Departamento y Sector. En líneas generales puede indicarse que los recursos disponibles van con énfasis a QUIENES TIENEN MAS o mejores posibilidades de enfrentar la crisis, sin guardar coherencia sobre el principio sustentado por Bolivia a nivel Latinoamericano: Desarrollo Armónico y Equilibrado, o sea, sustentar las políticas con criterio "inversamente proporcional" a la capacidad presente de los países, departamentos o sectores, reduciendo la BRECHA y promover la IDENTIDAD NACIONAL con sentido de equidad.

SECTOR PUBLICO: Egresos 1989



Una breve relación entre los Ingresos y Egresos Globales del Sector Público de la gestión 1989, permite identificar algunos hechos sobresalientes:

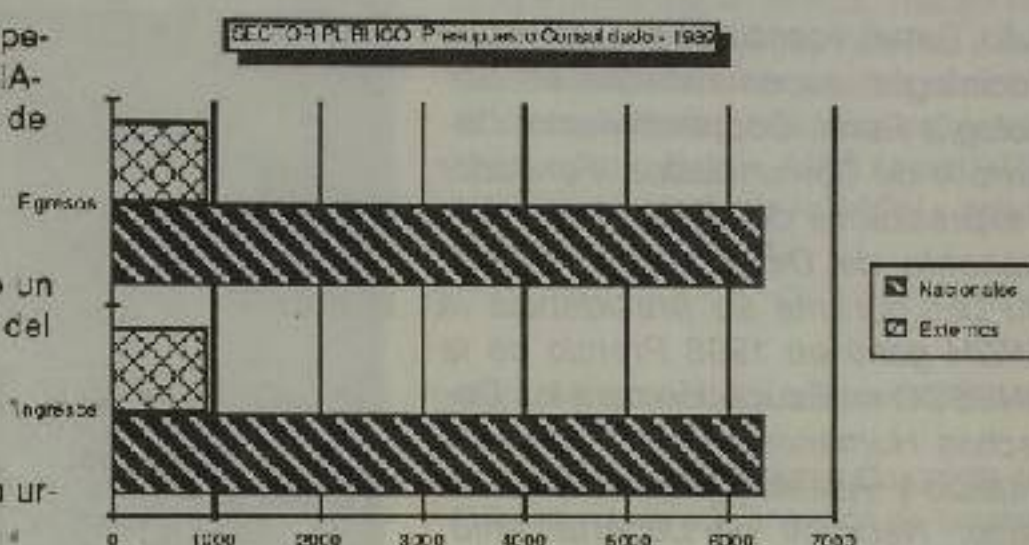
a) Inexistencia de un Plan Económico por lo menos trienal o anual. Sin embargo, por informaciones de prensa entendemos que se negoció con el FMI por el periodo 1989-91. **QUE SECTORES O REGIONES DEL PAÍS LO CONOCEN?**

b) La estructuración del Presupuesto tiene la característica de ser "Contable y Monetarista", en otras palabras, centra su atención en conceptos de "gastar sólo lo que ingresa" cuando lo importante es definir DEMOCRATICAMENTE "las cosas que debe producirse y los servicios que deben prestarse"

para superar la crisis en forma participativa.

c) Hay un menosprecio a la agropecuaria tradicional o campesina, a la minería estatal y, lo peor de todo, una falta de DIALOGO con las regiones para que adquieran el compromiso de REACTIVAR la economía y superar los niveles alarmantes de desempleo y subempleo.

d) De manera general se puede afirmar que este Presupuesto, al igual que los de 1986-1988, fue elaborado bajo un secante centralismo y desconocimiento de las previsiones del inc. 4º del Art. 59 y los Arts. 144 y 145 de la Constitución Política del Estado más el D.L. No. 08321 del 9 de Mayo de 1988. Está orientado, básicamente, a garantizar una "estabilidad de caja" y de manera alguna podrá servir a la urgente y necesaria Reactivación Productiva.



Derechos Humanos y proceso electoral

La elección de gobernantes mediante el sufragio directo de los ciudadanos es una de las mayores expresiones de la democracia, porque permite el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la persona y del pueblo, respectivamente.

Así pues, el proceso electoral está ligado a los derechos humanos como lo está la democracia. El pueblo, el gobierno, el candidato y el elector que respete los derechos humanos debe contribuir a ser guardián de un proceso electoral correcto.

Ese respeto debe traducirse en la etapa pre-electoral, en dar la oportunidad de ejercitar su derecho al voto de todas las personas, tanto de las áreas urbanas como rurales, en facilitar la mayor información posible para que los electores estén enterados de las opciones de elección que tienen. En nuestro país la postergación y el atraso en que están sumidas vastas regiones del campo, impide que los habitantes cuenten con cédula de identidad, certificado de nacimiento o libreta de servicio militar, siendo en el tiempo de elecciones cuando se trata de solucionar el "problema". Es evidente que, se trata de un afán electoralista de ganar votantes a favor, más que un propósito de contribuir a po-

ner fin al marginamiento en que viven esos sectores del país.

Además, es necesario dar lugar a que el elector sepa a quienes elige como sus representantes en el Poder Legislativo, debe evitarse el manipuleo de conciencias y de la voluntad de los electores. El demagogo, el que ofrece programas que sabe no podrán ser ejecutados, comete engaño y, por tanto, no respeta los derechos humanos del elector.

El respeto a los derechos humanos debe traducirse también, en el manejo honesto del registro de votantes y en el cumplimiento de los requisitos señalados por la Constitución Política del Estado, tanto para ser elector o candidato. Mientras que quienes se muestran respetuosos del país y de su Constitución sólo en etapas eleccionarias y no dan testimonio de vida en el mismo sentido, engañan al pueblo y violan los derechos humanos.

Durante el acto eleccionario así como en la etapa previa, cualquier intento de fraude constituye una violación y falta de respeto a la nación de la que somos parte. Debe respetarse la libertad de elección y evitarse las presiones. Gracias a la evolución de la conciencia crítica del ciudadano, incluso en el área rural, éste ha dejado de ser conducido para emitir su voto.

Las instituciones humanistas y cada

ciudadano consciente deben ser colosos guardianes y velar por la pureza de las elecciones. No es suficiente, decidir nuestra elección con libertad y emitir el voto libremente, pues el que comete o se presta al fraude afecta y perjudica a los votos conscientes, porque el voto fraudulento ilegítima su valor.

Después de las elecciones, el respeto a los derechos humanos debe reflejarse y mostrarse en el reconocimiento de la voluntad popular y de su elección, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los elegidos para con el pueblo, en el resguardo de los intereses de la colectividad, tanto más cuantos más sean los que conforman los diversos sectores de la población. Es cuando se debe reconocer que los lugares donde se emiten los votos, como el área rural, son los que merecen atención deferente para solucionar sus problemas y encausar a esas regiones por un eficiente desarrollo. Trabajar porque se paguen salarios justos; porque se solucione la desocupación; porque los beneficios de la salud, la vivienda, lleguen también a los sectores hasta ahora marginados. Eso es cumplir con una tarea de promoción humana. La democracia que no cuide estos aspectos sólo podrá ostentar un título falso, pues no será un gobierno verdaderamente democrático.

Gestión en APDH:

P. Julio Tumiri

Julio Tumiri, licenciado en Teología y Sociología, especialidades en Sociología Rural, Cooperativismo, Desarrollo de Comunidades. Fundador y expresidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), durante su presidencia la APDH ganó en 1988 Premio de la UNESCO en Educación para los Derechos Humanos; actual Presidente Vitalicio y Asesor y sigue como Director Nacional del Departamento de Fomento Cooperativo (cargo que desempeña desde 1953).



SERPAJ: ¿Queríamos conocer las motivaciones y fuente de inspiración en el trabajo de derechos humanos?

J.T.: Mi trabajo en la defensa de la dignidad humana, principia desde mi vida juvenil, durante la guerra del Chaco trabajé en la asistencia social a esposas, y madres. Luego, como director del periódico *Alas* en Potosí, dediqué mis páginas a los obreros mineros, lo que me llevó al destierro al Perú, de donde logré irme a Chile y hacer mi licenciatura en Sociología. También, como diputado estuve inclinado a la defensa de los trabajadores; como sacerdote tuve oportunidad de ponermelo en contacto con los detenidos de la Masacre de Siglo XX; después en Chayanta trabajé con mineros hasta el momento de la revolución del '52.

Luego de la revolución, comenzó mi trabajo comprometido, cuando empecé mi labor social al crear las cooperativas, pues el fundamento del sistema cooperativo es defender la dignidad humana, la democracia participativa, la lucha por la justicia social (para cada uno lo que le corresponda). Esta labor cooperativa ha fortalecido mi deseo de luchar por la defensa de la dignidad humana y lograr uno de mis grandes ideales, relacionar mi trabajo con mi compromiso social.

También en Justicia y Paz, institución de la Iglesia, como asesor trabajé varios años hasta que publicamos un folleto sobre la masacre de Tolata, realizado por el gobierno de Banzer para reprimir las manifestaciones de rechazo de los campesinos a su ley económica.

En 1976, nos visitó el vicepresidente de la APDH de Argentina, momento en el que en el país se estaban conculcando los derechos civiles, políticos y sociales en forma drástica. Entonces junto a otra gente vimos que era necesario crear una institución para defender los derechos del hombre, la misma que nació el 13-14 de diciembre de ese año, donde fui designado presidente del Comité Ejecutivo de la APDH.

En este momento logré conjuncionar mi trabajo en todas las facetas de mi vida, como religioso, ciudadano y comprometido social, aunque tuve que priorizar lo más importante.

SERPAJ: ¿Cómo evalúa el trabajo de la APDH?

J.T.: De 12 años de trabajo, podemos decir que hubo importantes aportes de la Asamblea. Entre las cosas positivas:

-realizamos las denuncias de los detenidos, exiliados.

-la declaración de la huelga de hambre de las 5-6 mujeres mineras en 1977, fue sugerida por la asamblea (era una de las estrategias analizadas en el último congreso). Me responsabilizaron la dirección de la huelga, ésta alcanzó repercusión internacional, fue la primera en América Latina y su éxito nos permitió firmar el acuerdo con el gobierno que tuvo que aceptar:

1. amnistía general irrestricta
2. retorno de todos los exiliados
3. libertad de todos los presos políticos
4. vigencia de los sindicatos
5. retorno de los obreros mineros y fabriles exiliados por causas políticas.
6. convocatoria a elecciones.

-para las elecciones del gral. Pereda (durante el gobierno de Banzer), la asamblea adoptó una actitud comprometida para concientizar al pueblo sobre el valor de las elecciones. llamamos a observadores internacionales y tuvimos importante participación para la anulación de las elecciones.

-durante el gobierno de Natush Busch, la Asamblea tomó actitudes drásticas de resistencia, realizó todas las denuncias de la masacre de Todos Santos. También empezamos a realizar labor de Asistencia Social para todas las personas afectadas. Logramos que el presidente renunciara.

-la época de García Moza fue la más triste, la Asamblea cerrada, los dirigentes perseguidos y exiliados. Yo estuve incomunicado cuatro meses en el Estado Mayor y confinado por un año.

-durante la democracia, hemos tenido una actuación relevante, desde que fue aprobado el decreto 21060, que margina y va en contra la clase trabajadora, y si bien ha logrado parar la hiperinflación, lo ha hecho a un elevado costo social.

Entre las cosas negativas, hemos tenido algunas limitaciones:

-no siempre hemos podido satisfacer las necesidades del pueblo, cumplir con Asistencia Social, limitándonos muchas veces a la denuncia.

-en las dictaduras hubo mayor cohesión y compromiso, luego en la democracia son pocas las personas que se mantienen trabajando.

SERPAJ: ¿Qué perspectivas tiene al futuro?

J.T.: A mis 77 años todavía tengo bastante trabajo, sigo como Presidente Vitalicio y Asesor de la APDH, que significa trabajo y responsabilidad. Además sigo trabajando en Fomento Cooperativo en la labor de Asistencia Social en cooperativas con cursos de capacitación para los socios en el interior de país...Así creo seguir trabajando hasta mis últimos días.

BIENVENIDA AL OBISPO ROLANDO VILLENA

SERPAJ: ¿Cómo evalúa la situación de los derechos humanos en el país, en el transcurso de los últimos tres años?

R.V.: Han sido años de un costo social elevadísimo, en el marco del modelo neoliberal que se está instaurando en América Latina. No ha habido el respeto a los derechos colectivos, económicos y sociales.

A nivel de los derechos políticos, ha habido, tal vez, más participación, pese a la descomposición que vive el movimiento popular. Hay sectores, ahora, que no están presentes en la estructura clásica del sindicalismo nacional. Tenemos nuevos sujetos de la historia: la asociación de Comerciantes Minoristas, las minorías étnicas, los productores de la hoja de coca.

SERPAJ: ¿Cómo ve la perspectiva futura de trabajo de la Asamblea?

R.V.: Hablar de los derechos humanos dentro de la democracia es un problema complejo. Sabemos que, como Asamblea, hemos estado actuando más de manera inmediata, que no nos ha permitido ver en perspectiva nuestro trabajo.

Consideramos que nuestra labor debe ser una labor educativa, tendente a la transformación de nuestra democracia. Vamos a avanzar con el pueblo para que, con el pueblo, hagamos una democracia realmente participativa, donde todos los sectores de nuestro país se sientan plenamente identificados.

SERPAJ: ¿Cómo ve la perspectiva futura del trabajo de la Asamblea?

R.V.: Ha de ser tarea de la Asamblea, este año, la defensa intransigente por el derecho de las minorías étnicas. Tene-



Rolando Villena, licenciado en Teología, ejerció el pastado en la Iglesia Metodista más de 12 años, Obispo, y Vicepresidente del Consejo Episcopal de la Iglesia Metodista en Bolivia. Trabajó como docente de teología, filosofía y formación los últimos cinco años participó en la capacitación periódica del personal docente. Desde 1986 hasta 1988 fue Vicepresidente de la APDH y actual presidente de la misma.

mos el ejemplo, de los Yuquis, que son más o menos 100 familias que están a punto de ser exterminados.

Otra prioridad para este año es el análisis del Anteproyecto de la Ley Agraria. Este modelo económico quiere hacer del campesino un pequeño empresario, para que su economía pueda integrarse a otra, impuesta y dirigida. Vamos a estudiar esta ley, pero desde los intereses de las mayorías Aymaras y Quechuas.

También vamos a trabajar sobre la problemática de la coca y el narcotráfico. Apoyaremos a toda movilización que vaya a defender los intereses económicos de personas que tienen el derecho a mantener la coca como atributo cultural. Pero vamos a diferenciar el gran problema del narcotráfico, que

se ha convertido en superestado, con el poder de cambiar la visión social de los pueblos, sus valores morales y éticos.

Otra tarea es el apoyo al pliego único de la Central Obrera Boliviana. Es importante que las familias asalariadas tengan la posibilidad de una vida más o menos digna, mediante la lucha por una canasta fa-

miliar que se ajuste a sus necesidades reales.

Apoyaremos a todas las acciones de la COB orientadas a la creación de fuentes de trabajo, porque después de esta temporada, al no haber reactivación económica real, la desocupación ha de tender a acentuarse.

SERPAJ: ¿Podría describirnos la motivación que le inspira en el trabajo de derechos humanos?

R.V.: En mi formación, la Iglesia Católica, como también mi Iglesia, han inspirado el amor y el cariño por el pueblo. Me han enseñado a no separar la fe en el Dios de la vida de mi compromiso social, como tal.

Uno de los más grandes hombres de fe que alimenta mi inspiración es el Padre Luis Espinal, en quien muchos hemos visto el paradigma de lo que debe ser nuestro trabajo: hacer de los derechos humanos nuestro apostolado, y estar dispuestos a jugarlos hasta las últimas consecuencias por su defensa intransigente.

Comunicación popular:

Talleres

Servicio Paz y Justicia considera que la información es uno de los derechos fundamentales de todo ciudadano, así como el derecho de emitir mensajes. En este contexto, cuenta con un Programa de Comunicación Popular, dentro de las concepciones de los Derechos Humanos para desarrollar el presente año.

El programa cuenta con 17 módulos de talleres utilizando diferentes medios alternativos de comunicación, de fácil manejo y bajo costo, todos éstos dentro del

modelo de comunicación popular alternativo.

Estos talleres están dirigidos a estudiantes de colegios (tercer y cuarto medio), grupos de mujeres y organizaciones sindicales.

Tanto para la planificación como para la selección de

módulos, dirigirse a SERPAJ, Área de Comunicación. Teléfono 851179. Calle Viacha No. 385.

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1. Principios de comunicación | 10. Audiovisuales caseros |
| 2. Mimedrama casero | 11. Análisis de mensajes |
| 3. Periódico mural | 12. Fotografía |
| 4. Prensa Popular | 13. Formatos radiotónicos |
| 5. Serigrafía | 14. Radiodramas |
| 6. Dinámicas de grupo | 15. Radio-bocina |
| 7. Juegos educativos | 16. Cassete-foro |
| 8. Teatro popular | 17. Video participativo |
| 9. Títeres | |

NECESITAMOS PROYECTOS POLITICOS ALTERNATIVOS



Visita de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de La Paz, 1980, a mineros en huelga de hambre, mina Siglo XX, Sept. 1986

Quitando tiempo al tiempo, aprovechamos los últimos momentos de Adolfo luego de su participación en el VI Consejo Colegiado, realizado en septiembre del año pasado. Desde que llegó queríamos hablar con él, pero al no ser posible, nos encontramos en el aeropuerto, momentos antes de su vuelo. Entre las muchas cosas que pensamos hablar con él, por la limitación del tiempo, éstas se redujeron

a hablarse sobre uno de los objetivos de las organizaciones de Derechos Humanos, la No Violencia Activa.

Veamos que nos dice Adolfo al respecto, él considera que "en América Latina hay una diversidad de acciones no violentas, aunque no sean reconocidas como tales, que se expresan en las acciones de las organizaciones populares (barriadas, grupos de base y otros). Estas acciones son la base de las trans-

formaciones sociales, pues expresan la capacidad de dar respuesta de los pueblos, a través de grandes movilizaciones. Pero, en tono preocupado insiste que: "estas experiencias ya tienen que traducirse en Proyectos Alternativos, ... no pueden quedarse en el plano reivindicativo de lo ético, de lo moral, o de lo religioso, como meras reivindicaciones parciales que no responden a los problemas de fondo. Son necesarias transformaciones estructurales en lo político, en lo económico, en lo social, en lo educativo, incluso en el campo de los recursos energéticos y ecológicos."

"La No Violencia no es un objetivo en sí", afirma Adolfo sino que "es el camino de transformación social hacia los procesos de liberación. Por eso, la No Violencia Activa apunta hacia el poder para cambiar las estructuras de poder, pues el poder tiene que devenir en un poder-servicio y no un poder-dominación, como lo es este momento. Con palabras esperanzadoras expresa, "pienso que la salida para América Latina es fortalecernos, sumar fuerzas, para lograr la unidad en la diversidad ... es la única forma de superar nuestros problemas.

ARGENTINA

Democracia vs. violencia

Los acontecimientos producidos en la Argentina con la reaparición de grupos armados civiles, mediante la acción de un comando al núcleo de la reacción, el cuartel Las Tablas, no sólo ha dejado un pavoroso saldo de muerte, sino que, incluso cuestiona la institucionalidad de una nación y el futuro por el que debe encauzarse el pueblo argentino. Estos hechos también demuestran la inequívoca permanencia de la violencia e interrogan acerca de la capacidad democrática del pueblo argentino para castigar los brotes de insurrección, tanto de los civiles como de los militares, cuyo balance deja un sabor de desigualdad sobre los métodos y medios para combatirlos, sobretodo si se consideran los cuatro levantamientos armados de militares reaccionarios que se oponen al proceso de reinstauración y recu-

peración democrática.

¿Qué hay detrás de este nuevo fenómeno?, un poco difícil establecer certezas, aunque su presunta justificación sea la de preservar el sistema democrático. ¿serán aceptables acciones selladas en el paroxismo, en la equivocación y en la desesperación? Lo cierto es que más allá de estas preguntas, tenemos al pueblo argentino traumatizado por la violencia, confundido por la compulsión entre los sectores democráticos y los grupos "ahistóricos" que perviven en el seno del ejército de ese país, probablemente, apoyados por minúsculas agrupaciones civiles, quienes, por otra parte, justifican y añoran el reciente período de luto y dolor, mientras persiste la incertidumbre sobre cuáles serán las derivaciones futuras de todos estos aislados y sectarios ataques.

Sin embargo, ¿qué ideales intraducibles

llevan a que en la Argentina se continúen inmolando vidas en medio de un frágil proceso de equilibrios y de amenazas? En este momento es difícil pensar que los levantamientos militares en contra del gobierno de Alfonsín, no hayan significado concesiones a la democracia, queda por aclarar cuáles son los términos de estos acuerdos. Pues, la decisión de constituir el Consejo de Seguridad Nacional plantea la posibilidad que las FFAA intervengan en la represión de los "enemigos internos" y se regrese, otra vez, a utilizar los procedimientos de la "guerra sucia".

Así, el panorama futuro está lleno de acuchanzas, interrogantes y peligros, en un país que tiene ante sí la disyuntiva de condenarse a la violencia, al color y a la sangre o, reencauzar su vitalidad hacia la paz, hacia la armonía y, hacia la justicia social.

Carta de respuesta al

Ex-Dictador Luis García Meza

No es extraño para el pueblo boliviano su actitud cínica, al pretender aparecer ante la opinión pública como la víctima de los acontecimientos suscitados con relación al Juicio de Responsabilidades instaurado en contra suya y sus colaboradores; pues este modo falso de proceder se manifiesta no sólo desde el inicio del referido juicio, sino que se remonta, incluso, a los días negros que nos tocó vivir en Bolivia cuando se encaramó en el poder por la fuerza.

Por ello, creemos un deber responder públicamente a su solicitada titulada "Manifiesto al pueblo de Bolivia", con el objeto de esclarecer ante la ciudadanía los hechos a los que usted hace referencia.

Es menester enfatizar que el Juicio de Responsabilidades instaurado en su contra, emerge de la reiterada demanda de justicia del pueblo boliviano, y no está inspirado en afanes vengativos, pues son las organizaciones populares, las mayorías nacionales, las que impulsaron esta acción penal, por ser éstas las directas y víctimas del régimen implantado el 17 de julio de 1980, y no así los órganos estatales de poder, que solo se limitaron a actuar movidos por la presión del pueblo.

Lo sorprendente de sus afirmaciones es que, muy suelto de cuerpo, hace mención a supuestos verdugos suyos, a intentos de asesinarlo, habla de que sus derechos son vulnerados; a respecto, queremos aclararle que estos métodos son patrimonio exclusivo de su persona y el resto de los coprocesados y no de quienes valientemente estamos cumpliendo la misión patriótica de promover el Juicio de Responsabilidades.

Para respaldar nuestra afirmación, basta recordar la cantidad de asesinatos cometidos desde el momento en que tomó el poder; los vejámenes y torturas practicadas en las celdas de Ministerio de Interior y otros recintos de detención en contra de dirigentes políticos; la matanza alevosa y premeditada de prominentes patriotas, tal es el caso del cc. Marcelo Quiroga Santa Cruz, Carlos Flores, Gualberto Vega, los ocho dirigentes del MIR y tantos

Ingresé en la clandestinidad y continuare así hasta que se reponga la justicia en Bolivia.

otros ciudadanos; los innumerables allanamientos nocturnos a domicilios para cometer abusos, hechos que causaron el entumecimiento de centenares de familias, el convertir a nuestro país en centro de operaciones del narcotráfico, sumado a ello el utilizar el gobierno para enriquecerse ilícitamente.

Como podrá ver Sr. García Meza, en rigor de verdad, es nuestro pueblo y el país en su conjunto quienes se constituyen en las víctimas de su nefasto gobierno y de los hechos subsequentes; consiguientemente, los actos de injusticia, la violación de derechos humanos, son característica exclusiva suya y de quienes pretenden protegerlo.

Su incomparecencia ante las autoridades judiciales, su "ingreso a la clandestinidad", al margen de significar una ostensible actitud de rebeldía y falta de respeto a la magistratura, muestra una total ausencia de valor civil para asumir defensa en el juicio. Si es verdad que la razón está de su parte, como expresa en su solicitada, lo conminamos a compare-

cer ante el Tribunal y hacer uso de sus derechos democráticos, derechos que Ud. negó a miles de bolivianos cuando ejerció el poder; pues es muy sencillo lanzar desde la clandestinidad opiniones, y no estar dispuesto a respaldarlas.

En cuanto a su pretendido afán

de ser juzgado

como militar y

no como ciudadano

civil, queremos recordarle

que fue Ud. mismo quien a

través de sus propios actos de

delincuenciales ocasionó su baja de

las Fuerzas Armadas, las mis-

mas que también se convirtieron

en víctimas de su régimen al ser

desprestigiadas a consecuencia de los

innumerables delitos cometidos a nombre

de la institución tutelar de la patria; de modo

que, en la actualidad no creemos que ningún militar

honesto, consciente de la necesidad de dignificar su

institución, pueda estar de acuerdo con Ud. y brin-

darle su respaldo, máxime si los delitos en los que

incurrió, fuera de estar tipificados como de orden

público y estar previstos en las normas sustantivas

penales, no constituyen delitos militares.

Por todo lo expuesto, rechazamos enfáticamente

las afirmaciones vertidas en la solicitada de fecha

28 de febrero de 1989, publicada en el periódico Ulti-

ma Hora y por el contrario, al tiempo de reiterarle

nuestra conminatoria a que comparezca al Tribunal,

reafirmamos nuestro compromiso de seguir adelan-

te con el Juicio de Responsabilidades hasta lograr

que la justicia se imponga y sancione a los respon-

sables de los luctuosos acontecimientos consuma-

dos a partir del 17 de julio de 1980.

Foto: Derechos Humanos



POR EL COMITE IMPULSOR

Simón Reyes Rivera

Secretario Ejecutivo C.O.B.

Obispo Rolando Viana V.

PRESIDENTE A.P.D.H.B.

Lic. Alfonso Vía Reque

DIRECTOR EJECUTIVO C.E.U.B.

Iván Carreñas

SECRETARIO EJECUTIVO F.T.F.B.

Lee Rea

SERPAJ

Iván Paz Claros

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE IMPULSOR

La Paz, 3 de marzo de 1989

**SERPAJ****HUMAN RIGHTS,
THE ELECTIONS AND DEMOCRACY**

The electoral process is linked to Human Rights as well as to democracy. Bolivia is working on the consolidation of democracy and the country is entering a new electoral period. Every Bolivian citizen whether he lives in the city or in the rural areas, should have the opportunity of voting. It is of prime necessity to enable every Bolivian to have an identification card, birth certificate or military service card, documents necessary for registration for the elections.

Respect for Human Rights demands that accurate information be given to the public and this includes permitting the people to know who the candidates are and what they stand for. Those candidates who present platforms that cannot be carried out should be called demagogues. Any intention of fraud is also a violation of human rights and shows a lack of respect for the nation and the population as a whole. The right to cast a vote with complete freedom and without pressures should be respected.

After the elections, respect for human rights should be reflected in the recognition of the will of the voters, and in the compliance with the promises made by the winning candidates.

With reference to the National Budget for 1989, the Congress gave the executive branch the go-ahead signal to carry out its programs.

A streak of weakness can be detected in the State since with its neo-liberal monetarist policy, it will find it difficult to accomplish a minimum of the objectives programmed except those related to the YPFB (National Petroleum Company) due to insufficient operational resources.

As to expenditures, the resources available are directed towards the group WHO HAS MORE or has greater possibilities for weathering the crisis, thus clearly showing a lack of coherence in the much touted principle: Development characterized by Harmony and Balance. A question arises: WHAT WILL HAPPEN TO THE LOWER INCOME GROUPS WHO MAKE UP THE MAJORITY OF THE POPULATION?

It should be pointed out that the Budget for 1989 was completely elaborated with little or no participation by other sectors and is directed basically towards the guarantee of "cash stability" and cannot in any way constitute an incentive towards the necessary and urgent "production reactivation".

The Trial against ex-Gen. Luis Garcia Meza begun over two and a half years ago moved into the second phase on Thursday, Feb. 16, when the Supreme Court convened all the parties concerned to the solemn inauguration. A total of forty-one defendants presented themselves--six were missing including the principal defendant, Luis Garcia Meza. Accordingly, the Court decreed a reprieve for the six defendants to appear. If they do not appear at this second session, then the Supreme Court can declare them guilty of contempt of court which means that the defendants can lose their citizenship and be subject to the confiscation of their property holdings.

**SERPAJ**

MILITANCIA POR LA VIDA es una publicación del Servicio Paz y Justicia.

EDICION

Area de Comunicación

COLABORACION

P. Julio Tumiri

Guillermo Rodriguez

Susana Rance

DIAGRAMACION

JRPJ, Lucania / Casilla 3352

003912

Casilla 5807 Telf: 351179

La Paz Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA**SERVICIO PAZ Y JUSTICIA**

CASILLA 5807 - LA PAZ, BOLIVIA

SERPAJ

Mexico 479

(1097) Bs As - Cap. Fed

ARGENTINA

